



SEPTIMO CUARTO, VEINTE
 Y OCHO AÑOS, AÑO DE MIL
 SETECIENTOS Y SETENTA
 Y VNO.

que en el Alporchon tienen, se quise los Sabra don
 por lo poco que llegan dhas aguas lo que pone en noticia
 esta Ciu. por quien inundado; Acordo que por la Ciu. de
 de dho Señor D. Juan. P. y la mayor economía
 se recogen dhas Aguas tratandolas unidas para que
 se Consuman en las esteras llegando dha recogida a
 el Alumbra muno de los ojos de Luchena y el gano q
 se ofrezca lo supla el receptor de Comunas esta ten
 to por la Junta de Propios se despache el Correo por
 te Libramiento

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

En la U. N. y U. L. Cueda de Lorca a diez y seis dias
 mes de Agosto del Setezantavo. Seenta y un años los Señores
 de esta Audiencia y su mientro ella se juntaron a Consejo en

